



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05007764-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Pase - Tecnicatura
Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2014- Soledad PEREZ

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Soledad PEREZ solicita el pase a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2014- en su condición de alumna regular de la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2022-05262924-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 27 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR el pase a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2014- a la alumna regular de la Carrera de Bioquímica -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios, señorita Soledad PEREZ (DNI N° 38.518.948).

ARTÍCULO 2º.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.